

## PERMISO PARA LOS TRABAJADORES DE ETB AFILIADOS A SINTRATELEFONOS

Para su conocimiento adjuntamos el permiso concedido por la Administración de ETB, para la participación de los trabajadores en la Asamblea general Ordinaria de Sintratelefonos el día 27 de octubre de 2020.

Buenas tardes, Leonardo y Abel:

Cordial saludo. En atención a su solicitud de la referencia les informo que se concede permiso a los afiliados a la organización sindical Sintratelefonos a partir de las 3:00 p.m., para que puedan asistir a la Asamblea General programada para el 27 de octubre de 2020.

El permiso también se extiende a los afiliados que se encuentran en jornada especial y al personal que esté asistiendo a alguna capacitación.

Copia de esta comunicación se remite a las áreas de la empresa a efectos de organizar las diferentes actividades laborales.

Atentamente,

**CLAUDIA PERDOMO LOPEZ | VICEPRESIDENTE  
VICEPRESIDENCIA TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVA**

2422482 | 3057781926

Centro Cra 8 20-56 | Piso 9

Bogotá – Colombia

**ATENCIÓN**  
**Asamblea General**  
Ordinaria de Afiliados  
**Sintrateléfonos Virtual**  
**MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020**  
**3:00 P.M.**  
**PERMISO PARA AFILIADOS POR PARTE DE LA EMPRESA ETB**  
Se concede permiso a los afiliados a la organización sindical Sintratelefonos a partir de las 3:00 p.m., para que puedan asistir a la Asamblea General programada para el 27 de octubre de 2020.  
El permiso también se extiende a los afiliados que se encuentran en jornada especial y al personal que está asistiendo a alguna capacitación.  
Copia de esta comunicación se remite a las áreas de la empresa a efectos de organizar las diferentes actividades laborales.  
**Enlace de ingreso a la asamblea se envía al correo**  
@SINTRATELEFONOS | @SINDICATOETB | @SINTRATELEFONOS-ETB

